

**Dependencia: Hacienda Municipal**  
Oficio: HM/ 014020/013/2025  
Asunto: Respuesta de solicitud de información.

**LIC. GRICELDA QUINTERO SANTANA**  
DIRECTORA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y OFICIALIA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE CABO  
CORRIENTES, JALISCO.  
P R E S E N T E:

El que suscribe **L.A. ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**, Encargado de la Hacienda Pública de este Municipio, reciba un cordial saludo, por medio de este conducto y con fundamento en lo establecido por el artículo 6° y 16° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, y para dar cumplimiento en tiempo y forma los requerimientos dentro del portal Oficial de Transparencia, donde nos solicita información misma que deberá entregarse en su totalidad de manera DIGITAL, con fecha límite para el día miércoles 05 de febrero del 2025.

Respecto a la solicitud fundamental referente al **ARTÍCULO 8, FRACCION V, INCISO k.**

Hago mención que no tenemos registro alguno de que el Municipio no cuenta con registro alguno de personal con pago de honorarios en el ejercicio 2024.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASI COMO LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"**

El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco., a Miércoles 05 de febrero del 2025.

c.c.p. Archivo



**ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**  
Encargado de la Hacienda Municipal,  
Ayuntamiento de Cabo Corrientes,  
Admón. 2024-2027

(322) 2690 090 | 2690 276 | 2690 101 | 2690 573

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito. Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400